



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230028200	Ordinario	Alberto Isaac Arzayus Miranda	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera instancia, Instaurada Por Alberto Isaac Arzayus Miranda, Actuando A Través de Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensionessegundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones A Través Del

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024

Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
.Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La
Notificación personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Fabian Arturo Velez Perez, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 79.131.316, Portador De La Tarjeta Profesional No. 69.438 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y fines Del Poder

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



					Conferido.
08001310501220220020300	Ordinario	Darlis Isabel Elles Villa	Invercomer Del Caribe S.A.S, Grupo Sспен	16/02/2024	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 10:30Am Del Día Lunes 18 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Práctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



					De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A La Audiencia. Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/20014536 .
08001310501220160014600	Ordinario	Hernando Alberto Ruiz Guerrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220170018200	Ordinario	Jose Joaquin Espinosa Otero	Zona Franca Industrial De Bienes Y Servicios De Barranquilla	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



08001310501220210011400	Ordinario	Jose Perez Consuegra	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Y Otros Demandados	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220230027800	Ordinario	Maria Luz Nieto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Maria Luz Nieto Said, Actuando A Través De Apoderadojudicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones Y La Afp Poprvenir S.A.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Administradora Colombiana

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



De Pensiones -
Colpensiones A Través Del
Correo
Electrónico
notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
, Y A La Afp Poprvenir S.A.
A Travésdel Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co.Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito
Dedemanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La
Notificaciónpersonal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridosdos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



Los Términos Empezarán A Correr Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8. Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Angel Antonnio Araujo Torres, Identificado Con La Cédula De

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



					Ciudadanía No. 8.703.50, Portador De La Tarjeta Profesional No. 97.945Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y fines Del Poder Conferido.
08001310501220190009000	Ordinario	Maura Palacio De Orozco	Administradora Colpensiones	16/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190036700	Ordinario	Milena Patricia Munive Rivero	Prosegur Vigilancia Y Seguridad Privada	16/02/2024	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 10:30Am, Del Día Miércoles 06 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Práctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024

					Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A La Audiencia.Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/19922724 .
08001310501220190008600	Ordinario	Naire Leguizamo Pacheco	Solmico Oil S.A.S	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230029400	Ordinario	Rafael Diaz Vecino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220170030900	Ordinario	Rosa Maria Cera Llerena	Plasticaribe S.A.S.	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220230007100	Ordinario	Soraya Alicia Navarro Pugliese	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



08001310501220210023200	Ordinario	Tirso Enrique Simanca Padilla	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pension Y Cesatias Proteccion S.A	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220210004300	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	16/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220240001200	Tutela	Marlene De La Rosa Escallon	Ministerio De Defensa Militar Comando General De La Fuerza Militares Ejercito Nacional Dirreccion De Sanidad Militar	16/02/2024	Auto Ordena - Primero: Requiérase Al Ministerio De Defensa Nacional Comando General De Las Fuerzas Militares Ejercito Nacional De Colombia Dirección De Sanidad Militar., Para Que En El Término Improrrogable De

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



48 Horas, Proceda A Informar A Este Despacho, Si Dio Cumplimiento Al Fallo De Tutela De Fecha De Fecha 01 De Febrero De 2024, Es Decir, Si Dio Respuesta Al Derecho De Petición De Fecha 15 De Diciembre De 2023, En Relación Con El Trámite De Reconocimiento Y Pago De Los Meses De Noviembre Y Diciembre 2021 Y Enero 2022 Del Señor Mauro Barraza De La Rosa. Segundo: Conminese A La Accionada A Dar Respuesta A La Petición Formulada O Actuar Conforme Los Preceptos De Ley. En Todo Caso, Lo Anterior Deberá Ponerse En Conocimiento

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 28 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



Del Despacho.

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b7c7843-6de6-4e56-b173-1b6e8edf68a9